

## FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS DE GRANO

### ACUERDO No. 02/2024

Por el cual se realizan los ajustes de algunas partidas con el fin de efectuar el Cierre para los Acuerdos de Gastos aprobados durante la Vigencia Fiscal del año 2023, correspondiente al Presupuesto de Inversión y Gastos Decreto 2025/96 y Contraprestación, para la Vigencia comprendida entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023.

La Comisión Especial de Fomento Cerealista y de Leguminosas de grano distintas al frijol soya:

#### **CONSIDERANDO**

1. Que la Comisión Nacional de Fomento de Cereales y Leguminosas en reunión de noviembre de 2022, según acuerdo No. 015/22 aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.
2. Que según los acuerdos No. 015/22 016/22, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011 y 012 de 2023, aprobados por la Comisión Nacional de Fomento Cerealista y de Leguminosas durante las reuniones realizadas en el año 2023, tanto de apropiación trimestral como de modificación del presupuesto de inversiones y gastos para la vigencia mencionada.
3. Que según la ejecución presupuestal del año 2023 los ingresos ejecutados son de \$3.0287.666.668, y el presupuesto final es de \$2.958.455.959, y los gastos ejecutados durante la vigencia fueron de \$2.508.460.129, mientras que los presupuestados fueron de \$2.958.455.959, incluida la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos, por lo que se hace necesario ajustar las partidas del presupuesto de 2024 con relación a la ejecución presupuestal de 2023.
4. Que de acuerdo a la ejecución presupuestal de la vigencia 2023 la mayor ejecución de la cuota de fomento fue del 106%, se debe a mayor seguimiento por parte del equipo de recaudo de la cuota de fomento y la reliquidación de la cuota de fomento de las vigencias 2020, 2021, y 2022 conforme a la resolución de precios emitida por el MADR. Así mismo, la ejecución de la contraprestación por administración presentó una ejecución del 106%, se debe al mayor recaudo registrado durante la vigencia 2023, los intereses de mora por recaudo de cuota de fomento se ejecutaron en un 1035%, debido a que se logró identificar recaudadores morosos de la cuota de fomento y al pago de los intereses por la reliquidación de la cuota de fomento de las vigencias 2020, 2021, y 2023 conforme a las resoluciones de precios emitidas por el MADR. Los ingresos financieros se ejecutaron en un 141%, debido al incremento de las tasas de intereses DTF y a los mayores excedentes de tesorería.
5. Que por las siguientes razones la ejecución presupuestal fue baja de acuerdo con lo aprobado por la Comisión de Fomento:
  - a. Que los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 94%, y los servicios personales de inversión en un 94%, ejecuciones que está un poco por debajo de lo esperado, debido a que la contratación requiere un procedimiento interno (entrevistas, exámenes etc.) lo que genera un impacto a lo estimado presupuestalmente.

- b. Que los gastos generales de funcionamiento se ejecutaron en un 83%, así: el rubro Compra de Equipo de Cómputo y Licenciamiento se ejecutó en un 96%, debido a menores costos en la adquisición de un equipo de cómputo e impresora por la baja en la tasas de cambio; el rubro de materiales y suministros se ejecutó en un 63%, debido a menor demanda de útiles de papelería en la administración del fondo; el rubro de comunicaciones y transporte presentó una ejecución del 93%, lo cual se debe a que las comunicaciones y envíos se realizaron en algunos casos de manera virtual. el rubro de publicidad y divulgación se ejecutó en un 47%, debido a menor inversión en publicidad impreso y más por medios electrónicos; el rubro de capacitación se ejecutó en un 73%, debido a menores costos de desplazamientos; el rubro de seguros impuestos y gastos legales se ejecutó en un 100%; el rubro de comisiones y gastos bancarios se ejecutó en un 91%, debido a menores transacciones. El rubro de viáticos y gastos de viaje presentó una ejecución del 93%, debido a que algunos seguimientos se hicieron de manera virtual; el rubro de aseo, vigilancia y servicios públicos presentó una ejecución del 49%, por menores costos de telefonía; los rubros de arriendo, cuota de auditaje de la CGR y gastos de comisión de fomento se ejecutaron en un 100% y 98% respectivamente, cumpliendo con las actividades programadas al costo programado, la cuota de auditaje de la CGR estuvo un poco por debajo de lo programado, mientras que los gastos de comisión de fomento se ejecutaron en un 49%, debido en gran medida a que el representante de leguminosas no fue nombrado lo que la asistencia a estas reuniones fue menor.
- c. Que la contraprestación por administración se ejecutó en un 106%, la cual corresponde al 15% del recaudo por cuota de fomento durante este trimestre como lo estipula el contrato de administración firmado entre Fenalce y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- d. Que en el rubro de gastos generales de inversión aseo, vigilancia y servicios públicos presentó una ejecución del 60%, que se debe a menores costos en telefonía. El rubro de viáticos y gastos de viaje presentó una ejecución del 65%, debido a menores costos en desplazamientos por supervisión virtual.
- e. Que los proyectos de inversión presentaron una ejecución presupuestal del 84%, se debe a que en varias regiones se retrasaron las siembras, debido a factores climáticos, así Extensión en leguminosas, se ejecutó el 83%, este proyecto se ejecuta en las principales regiones productoras del país (Santander, Antioquia, Nariño, Cundinamarca, Tolima y Huila) donde se presentaron retrasos en las fechas de siembra por el invierno; el proyecto extensión en frijol vigna en el caribe colombiano, se ejecutó el 80%, este proyecto se ejecuta en la región caribe colombiana y los ensayos de viveros, de extensión y de nutrición no se alcanzaron a cosechar, debido a que se presentaron retrasos en las siembras por factores climáticos como el verano; el proyecto consolidación de mesas técnicas agroclimáticas (MTA) para el cultivo de las leguminosas (frijol) en la región andina colombiana, se ejecutó el 83%, debido a que las reuniones en el departamento de Santander se hicieron de manera virtual; el proyecto Extensión en Leguminosas de Colombia 2022 se ejecutó en un 100%; el proyecto de Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana se ejecutó en un 96%, debido a menores costos en las capacitaciones y seguimiento al cultivo de la semilla entregada. el proyecto de centro de información económica y estadística presentó una ejecución del 86%; el proyecto de Fortalecimiento a la comercialización se ejecutó en un 79%, debido a menores costos de desplazamiento del equipo encargado de hacer reuniones de comercialización; el proyecto de Fortalecimiento al Consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas se ejecutó en un 91%, debido menores costos de personal por renuncia del personal a cargo de este proyecto.



- Que es necesario efectuar algunos ajustes presupuestales de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Nacional Cerealista y de Leguminosas, teniendo en cuenta el cierre a 31 de diciembre de 2023.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes de la vigencia de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

**CRÉDITOS**

**INGRESOS**

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$320.701.382</b>	
Cuota de Fomento	\$133.632.720	
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$187.068.663	
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$17.868.246</b>	
Ingresos Financieros	\$8.509.327	
<b>TOTAL, PREPTO INGRESOS</b>	<b>\$329.210.710</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la modificación de los acuerdos de gastos para la vigencia de 2023, ajustando las siguientes partidas:

**CONTRACRÉDITOS**

**EGRESOS**

<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$17.698.602</b>	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$17.698.602</b>	
Sueldos	\$12.155.993	
Vacaciones	\$1.222.488	
Prima Legal	\$335.892	
Cesantías	\$335.891	
Int/Cesantías	\$171.894	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$2.037.724	
Cajas de Compensación	\$637.740	
ICBF SENA	\$800.980	
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$30.908.702</b>	
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$252.337	
Materiales y Suministros	\$6.765.279	
Comunicaciones y Transporte	\$714.484	
Publicidad y Divulgación	\$4.326.212	
Capacitación	\$4.734.564	
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.125.000	
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$1.996	
Comisiones y Gastos Bancarios	\$2.502.234	

Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.577.836 ✓
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$4.131.787 ✓
Cuota de Auditaje Contraloría	\$80.924 ✓
Gastos Comisión de Fomento	\$1.696.049 ✓
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$48.607.304 ✓</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$280.066.733 ✓</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$27.102.326 ✓</b>
Sueldos	\$18.340.630 ✓
Vacaciones	\$2.298.854 ✓
Prima Legal	\$136.939 ✓
Cesantías	\$136.939 ✓
Int/Cesantías	\$127.359 ✓
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$4.220.223 ✓
Cajas de Compensación	\$819.872 ✓
ICBF SENA	\$1.021.510 ✓
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$9.318.961 ✓</b>
Viáticos y Gastos de Viaje	\$3.694.000 ✓
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$5.624.961 ✓
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$243.645.446 ✓</b>
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>	<b>\$173.948.253 ✓</b>
Extensión en Leguminosas de Colombia	\$52.842.327 ✓
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$12.453.842 ✓
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$22.749.300 ✓
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de leguminosas evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de leguminosas	\$74.058.072 ✓
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$11.844.712 ✓
<b>PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION</b>	<b>\$69.697.193 ✓</b>
Centro de información económica y estadística FNL 2023	\$20.315.419 ✓
Fomento al consumo de leguminosas FNL 2023	\$19.781.573 ✓
Fortalecimiento a la comercialización de leguminosas - FNL	\$29.600.201 ✓
<b>2023</b>	
<b>TOTAL, CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$328.674.037 ✓</b>

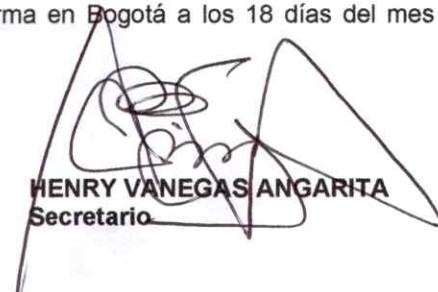
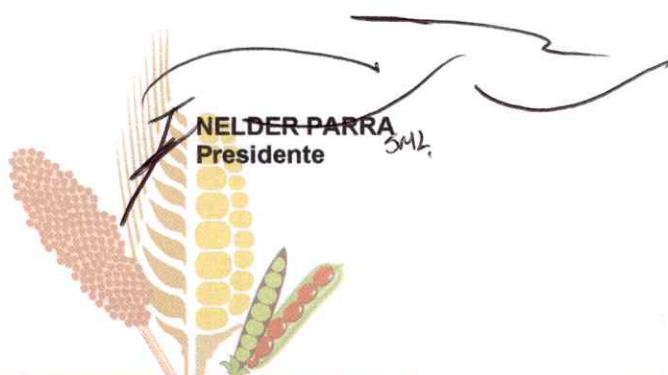
### C R É D I T O S

<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
Contraprestación por administración	\$20.044.909 ✓
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$20.044.909 ✓</b>
<b>TOTAL, CREDITOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$20.044.909 ✓</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar la liquidación del Superávit de la vigencia del 01 de enero a 31 de diciembre de 2023, según ejecución presupuestal de cierre a diciembre 31 de 2023.

CONCEPTO	EJECUCION
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$2.622.978.385</b>
Cuota de Fomento	\$2.415.909.722
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$207.068.663
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$635.178.956</b>
Superávit Vig. Anterior	\$635.178.956
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$29.509.327</b>
Ingresos Financieros	\$29.509.327
<b>TOTAL, PREPITO INGRESOS</b>	<b>\$3.287.666.668</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
SERVICIOS PERSONALES	\$266.319.438
GASTOS GENERALES	\$149.195.163
Contraprestación por administración	\$362.386.459
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$777.901.060</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$1.730.559.069</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$407.403.826
GASTOS GENERALES	\$15.453.815
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$1.730.559.069</b>
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$859.950.158
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$447.751.270
<b>TOTAL, FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$2.508.460.129</b>
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$0
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>\$2.508.460.129</b>
Superávit 2022	\$779.206.539

**ARTÍCULO CUARTO:** Para constancia de firma en Bogotá a los 18 días del mes de marzo de 2024.



## DFEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES Y CEREALES LEGUMINOSAS - FENALCE

## CONTROL PRESUPUESTAL

## FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS

## PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

Cifras en pesos

CONCEPTO	TOTAL PPTO MODIF	EJEC. PPTAL dic-23	SALDO POR EJEC. dic-23	% EJEC. dic-23
<b>INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$2.302.277.003</b>	<b>\$2.622.978.385</b>	<b>-\$320.701.382</b>	<b>114%</b>
Cuota de Fomento	\$2.282.277.003	\$2.415.909.722	-\$133.632.720	106%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$20.000.000	\$207.068.663	-\$187.068.663	1035%
<b>VIG. ANTERIORES</b>	<b>\$635.178.956</b>	<b>\$635.178.956</b>	<b>\$0</b>	<b>100%</b>
Superávit Vig. Anterior	\$635.178.956	\$635.178.956	\$0	100%
<b>ING. NO OPERACIONALES</b>	<b>\$21.000.000</b>	<b>\$29.509.327</b>	<b>-\$8.509.327</b>	<b>141%</b>
Ingresos Financieros	\$21.000.000	\$29.509.327	-\$8.509.327	141%
<b>TOTAL PREPTO INGRESOS</b>	<b>\$2.958.455.959</b>	<b>\$3.287.666.668</b>	<b>-\$329.210.710</b>	<b>111%</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>FUNCIONAMIENTO</b>				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$284.018.040</b>	<b>\$266.319.438</b>	<b>\$17.698.602</b>	<b>94%</b>
Sueldos	\$159.831.600	\$147.675.607	\$12.155.993	92%
Vacaciones	\$11.099.448	\$9.876.960	\$1.222.488	89%
Prima Legal	\$13.319.316	\$12.983.424	\$335.892	97%
Honorarios	\$19.478.400	\$19.478.400	\$0	100%
Incentivo Recaudo	\$13.200.000	\$13.200.000	\$0	100%
Cesantías	\$13.319.316	\$12.983.425	\$335.891	97%
Int/Cesantías	\$1.598.316	\$1.426.422	\$171.894	89%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$36.787.824	\$34.750.100	\$2.037.724	94%
Cajas de Compensación	\$6.837.240	\$6.199.500	\$637.740	91%
ICBF SENA	\$8.546.580	\$7.745.600	\$800.980	91%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$180.103.865</b>	<b>\$149.195.163</b>	<b>\$30.908.702</b>	<b>83%</b>
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$6.000.000	\$5.747.663	\$252.337	96%
Materiales y Suministros	\$18.516.120	\$11.750.841	\$6.765.279	63%
Comunicaciones y Transporte	\$10.512.526	\$9.798.042	\$714.484	93%
Publicidad y Divulgación	\$8.187.531	\$3.861.319	\$4.326.212	47%
Capacitación	\$17.518.375	\$12.783.811	\$4.734.564	73%
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.500.000	\$375.000	\$1.125.000	25%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.586.600	\$2.584.604	\$1.996	100%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$28.243.668	\$25.741.434	\$2.502.234	91%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$68.089.468	\$63.511.632	\$4.577.836	93%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.057.753	\$3.925.966	\$4.131.787	49%
Arriendos	\$3.094.836	\$3.094.836	\$0	100%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$4.496.988	\$4.416.064	\$80.924	98%
Gastos Comisión de Fomento	\$3.300.000	\$1.603.951	\$1.696.049	49%
<b>Contraprestación por administración</b>	<b>\$342.341.550</b>	<b>\$362.386.459</b>	<b>-\$20.044.909</b>	<b>106%</b>
<b>SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$806.463.455</b>	<b>\$777.901.060</b>	<b>\$28.562.395</b>	<b>96%</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$2.010.625.802</b>	<b>\$1.730.559.069</b>	<b>\$280.066.733</b>	<b>86%</b>
Sueldos	\$434.506.152	\$407.403.826	\$27.102.326	94%
Vacaciones	\$276.310.800	\$257.970.170	\$18.340.630	93%
Prima Legal	\$19.188.264	\$16.889.410	\$2.298.854	88%
Cesantías	\$23.025.888	\$22.888.949	\$136.939	99%
Int/Cesantías	\$23.025.888	\$22.888.949	\$136.939	99%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$2.763.108	\$2.635.749	\$127.359	95%
Cajas de Compensación	\$63.597.288	\$59.377.065	\$4.220.223	93%
ICBF SENA	\$11.819.976	\$11.000.104	\$819.872	93%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$14.774.940</b>	<b>\$13.753.430</b>	<b>\$1.021.510</b>	<b>93%</b>
Viáticos y Gastos de Viaje	\$24.772.776	\$15.453.815	\$9.318.961	62%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$10.651.800	\$6.957.800	\$3.694.000	65%
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>\$1.551.346.874</b>	<b>\$1.307.701.428</b>	<b>\$243.645.446</b>	<b>84%</b>
<b>PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE</b>				
<b>TECNOLOGIA E INVESTIGACION</b>	<b>\$1.033.898.411</b>	<b>\$859.950.158</b>	<b>\$173.948.253</b>	<b>83%</b>
Extensión en Leguminosas de Colombia	\$304.342.200	\$251.499.873	\$52.842.327	83%
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$61.402.627	\$48.948.785	\$12.453.842	80%

Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana Extensión en Leguminosas de Colombia 2022 Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de leguminosas evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de leguminosas	\$134.000.184 \$26.119.000 \$208.034.400	\$111.250.884 \$26.119.000 \$133.976.328	\$22.749.300 \$0 \$74.058.072	83% 100% 64%
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$300.000.000	\$288.155.288	\$11.844.712	96%
<b>PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>\$517.448.463</b>	<b>\$447.751.270</b>	<b>\$69.697.193</b>	<b>87%</b>
Centro de información económica y estadística FNL 2023	\$149.612.463	\$129.297.044	\$20.315.419	86%
Fomento al consumo de leguminosas FNL 2023	\$225.756.000	\$205.974.427	\$19.781.573	91%
Fortalecimiento a la comercialización de leguminosas - FNL 2023	\$142.080.000	\$112.479.799	\$29.600.201	79%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>\$2.817.089.257</b>	<b>\$2.508.460.129</b>	<b>\$308.629.128</b>	<b>89%</b>
<b>RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>	<b>\$141.366.702</b>			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$2.958.455.959</b>	<b>\$2.508.460.129</b>	<b>\$308.629.128</b>	<b>85%</b>
<b>Superávit 2023</b>		<b>\$779.206.539</b>		
<b>Conciliación Contable Presupuestal</b>				
<b>INGRESOS</b>				
<b>Ingrosos Presupuestales</b>		<b>\$3.287.666.668</b>		
Menos Superávit de Vigencias Anteriores		-\$635.178.956		
<b>Ingrosos Contables EIFF Dic/31/2023</b>		<b>\$2.652.487.712</b>		
<b>EGRESOS</b>				
<b>Egresos Presupuestales</b>		<b>\$2.508.460.129</b>		
Menos compra de activos fijos		-\$17.516.663		
Más deterioro depreciación amortización y provisiones		\$22.848.052		
<b>EGRESOS CONTABLES EIFF Dic/31/2023</b>		<b>\$2.513.791.518</b>		